



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBACO-BOLÍVAR**

AUTO DE SUSTANCIACION

Radicado No. 138363189001-2015-00017-00

AUTO DE SUSTANCIACION No. 246

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez el expediente electrónico correspondiente al proceso especial de expropiación radicado bajo el No. 138363189001-2015-00017-00, para resolver memoriales visibles en los consecutivos 049 y 050 del expediente digitalizado, igualmente informo que los citados memoriales se encuentran debidamente cargados en el one drive del juzgado, y en la plataforma tyba. Lo anterior, para lo que usted considere proveer.

Turbaco, 3 de mayo de 2024.

WILLIAM QUINTANA JULIO
Escribiente.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBACO. Turbaco, Bolívar, tres (3) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

AUTO ORDENANDO PAGO DE TITULO

PROCESO	EXPROPIACION
DEMANDANTE	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI
DEMANDADO	CRISTOBAL ALVAREZ NORIEGA
RAD.	138363189001-2015-00017-00

Visto el informe secretarial que antecede, y revisado los memoriales en él referenciado, se observa que los mismos dan cuenta de la solicitud de entrega del título de depósito judicial correspondiente al 50% de los gastos fijados dentro del presente proceso para la elaboración de la experticia, acompañado de la cuenta de cobro radicada ante la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, (ver consecutivos 049 y 050 del expediente digital), tal solicitud viene radicada por el auxiliar de la Justicia Walter Figueroa Puello, perito designado en autos.

En virtud de lo anterior, y verificándose en el portal de la página web del Banco Agrario – sección de Depósitos Judiciales, el título No. 412150000166966 fechado 29/01/2024 por valor de \$1.160.000, a órdenes del presente proceso, conforme a imagen que se adjunta a continuación, y como quiera que según cuenta de cobro visible en el consecutivo 050 del expediente, el memorialista viene autorizado por el también perito designado, Carlos Arturo Díaz Corrales, para el coro de tales gastos, la judicatura encuentra procedente acceder a la orden de pago de título que nos ocupa, por lo que así se dispondrá en la parte resolutive del presente proveído.

 Banco Agrario de Colombia NIT. 800.037.800-8	
Datos de la Transacción	
Tipo Transacción:	CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE
Usuario:	DILSON MIGUEL CASTELLON CAICEDO
Datos del Título	
Número Título:	412150000166966
Número Proceso:	13836318900120150001700
Fecha Elaboración:	29/01/2024
Fecha Pago:	NO APLICA
Fecha Anulación:	SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial:	138362031001
Concepto:	DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor:	\$ 1.160.000,00
Estado del Título:	IMPRESO ENTREGADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBACO-BOLÍVAR**

AUTO DE SUSTANCIACION

Radicado No. 138363189001-2015-00017-00

Por lo anterior, esta agencia judicial,

R E S U E L V E

CUESTIÓN ÚNICA: Páguese al auxiliar de justicia WALTER FIGUEROA PUELLO, identificado con la C.C. #9.290.026, en su condición de perito designado dentro del presente proceso, el título de depósito judicial No. 412150000166966 fechado 29/01/2024 por valor de \$1.160.000, consignado por la parte demandante, Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, por concepto de pago del 50% de los gastos de peritos fijados mediante auto del 9 de agosto de 2023.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**ALFONSO MEZA DE LA OSSA
Juez**

Firmado Por:

Alfonso Meza De La Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Turbaco - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3b4bd5ee89baf27e7ee46fad3426419e7df76975a0916785b227f19b80dc445**

Documento generado en 03/05/2024 03:33:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>